



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV

Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

CONTRALORÍA GENERAL  
OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN  
**RECIBIDO**  
06 AGO 2018

Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/1197 /2018

Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada  
No. LS-211210170520000-017-18  
Xalapa, Ver., 03 de agosto de 2018.

Comisión del Agua  
del Estado de Veracruz

06 AGO 2018

**RECIBIDO**  
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ORIGINA: ANEXO  
COPIA: 14:20  
HORA: 14:20

**CORE EXPRESIÓN Y COORDINACIÓN, S.A. DE C.V.**

AV. MAESTROS VERACRUZANOS No. 243

COLONIA POMONA

C.P.: 91040

CIUDAD: XALAPA, VERACRUZ

09 AGO 2018  
DIRECCIÓN GENERAL - 2

**AT'N: C. MAURILIO HERNANDEZ ALONSO**  
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-211210170520000-017-18**, relativo al **"SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato **No. LS-211210170520000-017-18**, relativo al **"SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, en sus 20 (veinte) partidas por un importe de **\$6,297,283.65 (Seis Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 65/100 M.N.)**, importe sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **día 06 de agosto al 10 de agosto de 2018**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

SEDESOL CAEV  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Comisión del Agua del Estado de Veracruz  
06 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
RECURSOS HUMANOS

Comisión del Agua  
del Estado de Veracruz  
06 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Con copia para:

ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.

LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.

LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.

C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.

C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.

MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.

ING. VICTOR ALBERTO BENITEZ GONZALEZ.- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la CAEV.- Presente.

Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
Tel. 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

L'VMEP/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vhcz

CONTRALORÍA GENERAL  
**RECIBIDO**  
SIA  
06-08-18  
HORA: 13:10  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA  
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO  
DE VERACRUZ



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/1197 /2018  
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada  
No. LS-211210170520000-017-18  
Xalapa, Ver., 03 de agosto de 2018.

**CORE EXPRESIÓN Y COORDINACIÓN, S.A. DE C.V.**  
AV. MAESTROS VERACRUZANOS No. 243  
COLONIA POMONA  
C.P.: 91040  
CIUDAD: XALAPA, VERACRUZ

**AT'N: C. MAURILIO HERNANDEZ ALONSO**  
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. **LS-211210170520000-017-18**, relativo al **"SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. **LS-211210170520000-017-18**, relativo al **"SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, en sus **20 (veinte) partidas** por un importe de **\$6,297,283.65 (Seis Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 65/100 M.N.)**, importe sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **día 06 de agosto al 10 de agosto de 2018**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Recibi:

*Maurilio Hernandez Alonso*

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

**LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ**

**CORE**  
EXPRESIÓN Y COORDINACIÓN  
S.A. DE C.V.  
R.F.C. CEC 150424 1N9  
Av. Maestros Veracruzanos No. 2, Int. 22  
Fracc. Pomona C.P. 91040 Xalapa, Ver.  
Tel. 01 (228) 841.36.02  
coreexpresionycoordinacion@hotmail.com

Con copia para:

- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
- LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
- LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
- C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
- C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
- MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.
- ING. VICTOR ALBERTO BENITEZ GONZALEZ.- Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información de la CAEV.- Presente.

Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
Tel. 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

L'VMEP/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vhcz



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

Dirección General



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/1208/2018  
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada  
No. LS-211210170520000-017-18  
Xalapa, Ver., 03 de agosto de 2018

**COMERCIALIZADORA BELVE, S.A. DE C.V.**  
AV. PRINCIPAL No. 7  
COLONIA LAS TRANCAS  
C.P.: 91637  
XALAPA, VERACRUZ.

*Acuse*

AT'N: C. ARMANDO BELLO MORALES  
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-017-18 relativo al "SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta le informo que su oferta fue solvente para las 20 (veinte) Partidas en la licitación; sin embargo, no fue la más conveniente para los intereses del Estado, siendo la propuesta ganadora la presentada por el proveedor **CORE EXPRESIÓN Y COORDINACIÓN, S.A. DE C.V.**

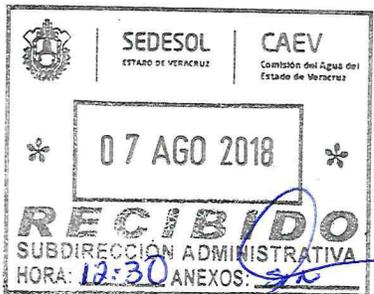
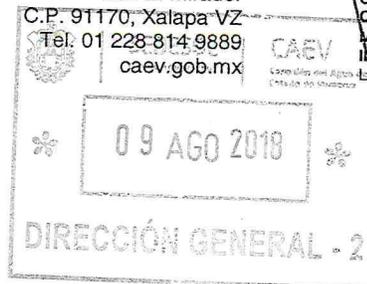
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL

\*LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:  
ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.  
LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.  
LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.  
C.P. ROSA MARIA SILVA PASQUEL.- Encargada del Organismo Interno de Control de la CAEV.- Presente.  
C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.  
MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.  
ING. VICTOR ALBERTO BENITEZ GONZALEZ.- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la CAEV.- Presente.  
L'VMPE/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vncz

Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa-VZ  
Tel. 01 228-814-9889  
caev.gob.mx





SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

Dirección General  
Anexo a la Notificación de Fallo  
No. LS-211210170520000-017-18  
Xalapa, Ver., 03 de agosto del 2018.

**INGENIERÍA DE PROYECTOS ELECTRICOS  
Y CIVILES, S.A. DE C.V.**  
DURANGO No. 22  
COLONIA 3 DE MAYO  
CODIGO POSTAL 91050  
XALAPA, VERACRUZ.

**AT'N: C. EDGAR RIVERA RODRIGUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-017-18 relativo al "SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta le informo lo siguiente:

La proposición presentada por su representada No cumple con lo solicitado en el documento 3 propuesta técnica numeral 9 que dice "copia simple de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como estado de situación financiera y estados de resultados del ejercicio 2017, deberá venir en papelería membretada y firma del despacho contable externo debiendo ser por un contador público y/o licenciado en contaduría con cedula profesional que lo acredite, en caso de personas físicas o morales de nueva creación los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición", toda vez que presenta estado de situación financiera y estados de resultados al 30 de abril de 2018, difiere a lo solicitado, motivo por el cual con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 43, fracción VII, 47 fracción III, 57 y demás aplicables de la propia Ley, así como base Décima Sexta fracción VIII, la proposición presentada por su representada se **Desestima**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ



Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
Tel. 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

R



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/1208/2018  
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada  
No. LS-211210170520000-017-18  
Xalapa, Ver., 03 de agosto de 2018

**COMERCIALIZADORA BELVE, S.A. DE C.V.**  
AV. PRINCIPAL No. 7  
COLONIA LAS TRANCAS  
C.P.: 91637  
XALAPA, VERACRUZ.

**AT'N: C. ARMANDO BELLO MORALES**  
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-017-18 relativo al "SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta le informo que su oferta fue solvente para las 20 (veinte) Partidas en la licitación; sin embargo, no fue la más conveniente para los intereses del Estado, siendo la propuesta ganadora la presentada por el proveedor **CORE EXPRESIÓN Y COORDINACIÓN, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:  
ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.  
LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.  
LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.  
C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.  
C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.  
ING. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.  
ING. VICTOR ALBERTO BENITEZ GONZALEZ.- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la CAEV.- Presente.  
LVMEP/L'RRV/ AJGRV/L'MASD/vhcz

Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
Tel. 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

*Recibí  
03-08-2018  
Armando Bello Morales  
[Signature]*

*[Signature]*



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ  
CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

Dirección General  
Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/ **11209** /2018

Hoja 1/1

Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada  
No. LS-211210170520000-017-18  
Xalapa, Ver., 03 de agosto de 2018.

**INGENIERÍA DE PROYECTOS ELECTRICOS  
Y CIVILES, S.A. DE C.V.**  
DURANGO No. 22  
COLONIA 3 DE MAYO  
CODIGO POSTAL 91050  
XALAPA, VERACRUZ.

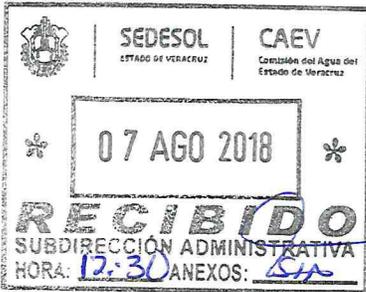


*Acuse*

**ATN: C. EDGAR RIVERA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL**



En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-017-18 relativo al **“SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ”**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta anexo encontrara los motivos por los cuales su propuesta se **desestima** en las **20 (veinte) partidas**, siendo la proposición ganadora la presentada por el proveedor **CORE EXPRESIÓN Y COORDINACIÓN, S.A. DE C.V.**



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL**

**LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ**



Av. Lázaro Cárdenas N° 295

Cel. El Mirador

C.P. R.A.D. Xalapa VZ

TEL: 220 414 3889

caev@pep.mx

Con copia para:

ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.

LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.

LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.

C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.

C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.

ING. VICTOR ALBERTO BENITEZ GONZALEZ.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.

ING. VICTOR ALBERTO BENITEZ GONZALEZ.- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la CAEV.- Presente.

CAVMEP/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vhcz



*R*





SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

Dirección General  
Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/ **11209** /2018

Hoja 1/1

Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada  
No. LS-211210170520000-017-18  
Xalapa, Ver., 03 de agosto de 2018.

**INGENIERÍA DE PROYECTOS ELECTRICOS  
Y CIVILES, S.A. DE C.V.**  
DURANGO No. 22  
COLONIA 3 DE MAYO  
CODIGO POSTAL 91050  
XALAPA, VERACRUZ.

**AT'N: C. EDGAR RIVERA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-017-18 relativo al "SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta anexo encontrara los motivos por los cuales su propuesta se **desestima** en las **20 (veinte) partidas**, siendo la proposición ganadora la presentada por el proveedor **CORE EXPRESIÓN Y COORDINACIÓN, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL**

**LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ**

Con copia para:

ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.  
LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.  
LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.  
C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.  
C.P. JOSE MARTÍN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.  
MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.  
ING. VICTOR ALBERTO BENITEZ GONZALEZ.- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la CAEV.- Presente.  
L'VMEP/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vhcz

Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
Tel. 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

Recibido:  
Ing. Edgar Rivera Rodriguez  
03/08/2018  
EKR



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

Dirección General  
Anexo a la Notificación de Fallo  
No. LS-211210170520000-017-18  
Xalapa, Ver., 03 de agosto del 2018.

**INGENIERÍA DE PROYECTOS ELECTRICOS  
Y CIVILES, S.A. DE C.V.**  
DURANGO No. 22  
COLONIA 3 DE MAYO  
CODIGO POSTAL 91050  
XALAPA, VERACRUZ.

**AT'N: C. EDGAR RIVERA RODRIGUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-017-18 relativo al “SERVICIO DE REHABILITACION E IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE INFORMÁTICA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ”, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta le informo lo siguiente:

La proposición presentada por su representada No cumple con lo solicitado en el documento 3 propuesta técnica numeral 9 que dice “copia simple de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como estado de situación financiera y estados de resultados del ejercicio 2017, deberá venir en papelería membretada y firma del despacho contable externo debiendo ser por un contador público y/o licenciado en contaduría con cedula profesional que lo acredite, en caso de personas físicas o morales de nueva creación los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición”, toda vez que presenta estado de situación financiera y estados de resultados al 30 de abril de 2018, difiere a lo solicitado, motivo por el cual con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 43, fracción VII, 47 fracción III, 57 y demás aplicables de la propia Ley, así como base Décima Sexta fracción VIII, la proposición presentada por su representada se **Desestima**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
Tel. 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

Recibi  
Ing. Edgar Rivera Rodriguez  
03/08/18  
EHR